

| | |
|---|-----------|
| Lograrse, un mes... | 1 peseta. |
| Fuera, trimestre, pago adelantado, en la Administración... | 3 |
| Por comisionado... | 5 |
| Cuba y Puerto Rico, semestre... | 18 |
| Paises de la Unión Postal y Filipinas, semestre... | 14 |

Número suelto, 5 céntimos

Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes a festivos.

LARIOJA

DIARIO IMPARIAL DE LA MAÑANA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE SAGASTA. NÚMERO 25

FRECIOS DE INSERCIÓN

| | | |
|--------------------------------|---|--------------|
| En 4º pliego linea cuerpo 8... | 2 | pesetas 0,05 |
| En 3º id. id. id. | 4 | 0,10 |
| En 1º id. id. id. | 6 | 0,25 |
| Gacetillas, líneas..... | 8 | 0,50 |

Rebaja del 50 por 100 pagando de 10 inserciones.

Comunicados á precios convencionales de 0,50
de peseta linea en adelante.No se insertará artículo alguno que no proceda
de la redacción ó colaboradores ya designados, los
cuales deberán remitir los trabajos con su firma.
Exceptúanse los comunicados.

Año V.

Logroño, Jueves 31 de Agosto de 1893

Núm. 1.379

H. SANCHEZ**OCULISTA**

Médico honorario del Hospital Provincial

Consulta de 11 á una y de 3 á 4
calle del Mercado, 45, 3.^o — LOGROÑO**PIANOS CHASSAIGNE FRERES**Interesa, véase 1^a plana.**MICHAELA LÓPEZ****MODISTA**

ELEGANCIA, PRONTITUD Y ECONOMÍA

Plazuela de San Bartolomé, 16, 2.^o**Miscelánea**

Empiezan los pueblos á nombrar carteros pagados de fondos municipales: si los ayuntamientos de pueblos pequeños tenían pocas cargas, ahora tendrán una más; si hasta hoy se veían apurados para cerrar sin déficit los presupuestos, en adelante crecerán esos apuros.

En cambio el Estado ha hecho una economía pequeña, insignificante, pero economía al fin; es verdad que antes pagaba el contribuyente tal servicio por conducto de la administración general y hoy seguirá pagándolo por medio de la municipal: no importa: la partida deja de figuraren la 'ey' de presupuestos, y con cifras á la vista podrán demostrar los diarios ministeriales que se han rebajado ese gasto, que el señor Gamazo es el salvador de la patria y todo lo demás que la liturgia política les mandan demostrar.

Pero los hechos dicen que se ha producido una perturbación y no una economía, pues seguiremos pagando el servicio como hasta aquí ó nos quedaremos sin carteros.

No es esta la única carga que los ayuntamientos reciben según la ley de presupuestos. En el real decreto que hoy copiamos se verá otra nada menuda ni llevadera: quien conozca un poco lo que son pueblos comprenderá los odios y dificultades que han de nacer de esa disposición.

Y nada decimos del celeberrimo impuesto sobre los vinos el cual es un procedimiento sencillísimo para llevarse á las cajas del Estado lo que hoy cobran los municipios rurales, dejando á estos cargadísimos de obligaciones y sin medios de recargar ni una peseta.

Nadie condena con más energía los sucesos de San Sebastián que los diarios de aquella ciudad.

La Unión Vascongada dice que no se ataque al señor Segasta con piedras, como piden instigadores malvados, sino con el desden y el vacío, dejando que los periódicos hagan lo demás. Teme que los tumultos alejen á los forasteros y recuerda á los vascongados que de lo sublime á lo ridículo no hay más que un paso.

La Voz de Guipúzcoa habla más claro segun puede verse por estos párrafos.

«Algunos se mueven, alguien se grita y lleva á cuatro insensatos á gritar y á dar lugar á que la fuerza armada, con más ó menos tacte, dé esas cargas que difunden el pavor y hacen buir á la gente.

Este es sencillamente intolerable. Es preciso que cada vecino honrado se convierta ya en guardador de los intereses locales. Esas turbas que corren, que vociferan, que silban y que gritan, formálan chiquillos y hombres sin conciencia de que lo que hacen es atentar contra las conveniencias de la ciudad.

«Pero ¡por Cristo vivo! ¡que el pueblo necesita ya calma! ¡que los intereses de la población sufren grandes quebrantos con estos motivos que espantan á la gente y arruinán á la industria, al comercio y á los elementos que viven del verano!

¡que á este paso San Sebastián no solo se inutiliza para brindar sosiego y atractivos á la gente veraniega en la presente estación, sino en las de años sucesivos!»

También en Bilbao se ha reproducido la protesta y también leemos en los periódicos de aquella ciudad que se deben á una turba de chiquillos instigados por algunos que se supone son los carlistas, que arrasan después al pueblo.

El Procedimiento de apremio

Cuanlo se discutía este importan-
tísimo asunto en las Cortes, lo dis-
cutimos; hoy que ya es ley y ade-
más está reglamentado en la «Gace-
ta» llegada ayer, vamos á darlo a
conocer en su parte principal expre-
sando nuestro pesame á los ayunta-
mientos por el improbo peso que les
echan encima el señor Gamazo.

He aquí lo más importante del
real decreto.

«Artículo 1.^o Conforme al articulo 31 de la vigente ley de presupues-
tos, el apremio á los deudores por la
contribución de inmuebles, cultivo
y ganadería, será de dos grados. El

primero consistirá en el recargo del

5 por 100 sobre el total importe del

recibo talonario. El segundo en la

ejecución contra los frutos, rentas,

bienes muebles, inmuebles y semo-
vientes y nuevo recargo sobre la
suma á que asciende el recibo, que

consistirá en el 7 por 100, si antes de

realizarse la subasta de los bienes

inmuebles quedase solvente el deu-
dor, bien por haber satisfecho el

principal, recargos y costas, bien

por ser bastante para cubrir este dé-
bito el importe de los frutos, muebles

y semovientes vendidos, ó en el 12

por 100 si llegara á realizarse la su-
basta de los inmuebles.

Art. 4.^o El procedimiento ejecutivo contra los contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería, se seguirá con arreglo á las disposicio-
nes siguientes:

1.^o La tramitación que se ha de dar al apremio de primer grado será la que señalan los artículos 14 y 15 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

2.^o Terminado el apremio de primer grado, el agente, dentro del plazo de veinticuatro horas, dictará providencia declarando incursos á los deudores en el de segundo, manda proceder al embargo de los frutos, rentas, bienes muebles, semovientes inmuebles, señalando la finca ó fincas que han de ser objeto de la ejecución, y disponiendo se solicite del registrador de la propiedad la anotación preventiva de las mis-
mas.

La última parte de esta providencia, ó sea la referente á la anotación preventiva de las fincas en el Registro, procederá á su venta, según prescriben el párrafo segundo de la regla 1.^o del artículo 37, las restantes re-
glas de dicho artículo y los 38, 39 y 40.

8.^o Hasta el momento de celebra-
re los remates podrá el deudor ó sus causahabientes librar sus fincas, pagando el principal ó cuotas,

los recargos, las costas y demás gastos.

Después de verificadas las subas-
tas no se podrá evitar la adjudica-
ción al comprador.

9.^o Si no hubiese licitadores en las subastas ó las proposiciones que se hicieran fuesen inferiores al im-
porte de los débitos reclamados, el agente, suspendiendo en su caso la adjudicación de la finca subastada, requerirá al presidente y secretario de la junta repartidora para que de-
signen otros bienes del deudor sufi-
cientes á cubrir el crédito que se le reclama.

10. Si no se hiciesen estos seña-
lamientos, adjudicará la finca al
ayuntamiento, y dará cuenta á la
Administración de Hacienda con el
fin de que en el reparto del año si-
guiente incluya los débitos de que
responden los bienes adjudicados.

Si las nuevas fincas señaladas cubriese con las primeramente subas-
tadas el total débito á favor de la
Hacienda y sus agentes, se procederá
rá á la adjudicación de las subastas.

El Ayuntamiento, en el caso de
serle adjudicadas las fincas subasta-
das, queda obligado á pagar las dia-
tas y costas correspondientes á la
cantidad que resulte, rebajando el total
débito el importe de la venta
de los frutos, muebles y semovientes.

11. Los Ayuntamientos podrán
arrendar ó vender las fincas que les
hubiesen sido adjudicadas, pero mien-
tras estas se hallen en su poder, los
anteriores dueños podrán rescatarlas
satisfaciendo todos sus débitos.

Lo de San Sebastián

Al confrontar la carta de nuestro
corresponsal con el telegrama que

ayer publicamos: se vé que no hay
mas diferencia que la natural conci-
sión que exige el telégrafo.

He aquí los sucesos del martes.

«En el Boulevard no había música
ni tampoco las personas q ue acos-
tumbran á pasear por allí, en tan
gran número como otros días: sin
embargo había mucha gente.

Llegó el señor Gobernador civil
con guardia de la benemérita y mi-
queletes, arregando á los grupos para
que se disolviesen; pero no se les hizo
caso siguiendo sin dar gritos, pero
sin dispersarse.

Entonces el corneta avisó por me-
dio de un toque, iniciándose la des-
bandada en forma algo tumultuosa.
Los cafés y tabernas tenían orden
de cerrar sus establecimientos al lle-
gar este caso y así lo hicieron, sien-
do esta una medida prudente que
quizás evitó muchos males.

Al poco rato llegó una sección de
la Guardia civil de caballería y al
desoírse de nuevo las órdenes del
Gobernador, dió una carga que des-
dejó el paseo.

Dividióse la fuerza, entrando pare-
jas por las calles inmediatas y en
ellas parece que se acometió á perso-
nas no revoltosas: aunque esto sea
cierto, resulta una contingencia ine-
vititable en estos casos.

En la calle de Elcano arrojaron
una botella contra los guardias, es-
tos tomaron el número de la casa
desde cuyos balcones se suponia arro-
jada y entonces sonaron algunos ti-
ros, creyéndose que los disparos sa-
lieron de mismo balcón. Los guardias
descalaron las tercerolas é hicieron
una descarga al aire, siguiendo des-
pués su camino.

La represión fué facil en los pocos
sitios donde había grupos, y poco
después las calles y paseos estaban
desiertos. En algunos círculos y ca-
fés se comentaban con mucho calor
los sucesos del dia.

Entre los detenidos se halla otro
joven de Logroño llamado Gabino
González Giménez. Se ha dicho que
el juzgado detuvo á unos sacerdotes
por instigadores, pero no ha resulta-
do cierto el rumor.

Los muertos hasta ahora son
cuatro.

Hoy martes han salido cinco mil
personas y ayer más de tres mil.

De estos la mayor parte son ve-
raneantes.

En Bilbao.

La manifestación del martes tuvo
igual origen que la del lunes. Mien-
tras tocaba la música en el Arenal,
pidió el pueblo el *Guernicako arbol*:
se dio gusto á los peticionarios, en-
tusiasmáronse estos y se dirigieron
hacia la estatua del fundador de
Bilbao, dando los vivas y mueras
consabidos.

Allí, al grito de *Jauengoicoa eta fo-
ruac* (Dios y fueros) cubrieron la car-
ta-puebla de la estatua. Cantando el

POR JUAN J. LOZANO

11

huéspedes, durante las cacerías organizadas por el aristócrata propietario.

Desde la muerte de este, no había la duquesa vuelto á visitar aquella finca, y hacia por tanto seis años que el palacio como con alguna justicia llamaban en el país á la casa de Roblejo, no albergaba á otros moradores que al señor Juan Matías, el cual ocupaba la mitad de la planta baja, destinada á él y á su familia compuesta de su mujer, dos niños de cinco años el mayor y tres mal contados el segundo, á más de un mozo de labor, un cabrero, una criada para la casa y una *rolla* ó niñera, que ejercía además las funciones de maestra de los pequeñuelos, costuyendo los cuatro la servidumbre del montaraz.

Era creencia general en el país que la señora duquesa de Peñalba, no volvería á parecer más por la finca, siguiendo el ejemplo de los de su clase, que indignos poseedores de esas heredades, preferían á gozar de los bienes que poseen habitándolas alguna temporada y atendiendo á mejorarlas en su propio beneficio, esquilmárselas ó dejar que las esquilmén, y llevar al extranjero el oro que sacan de sus productos, empobreciendo la patria y empobreciéndose á sí mismos, para enriquecer á los extraños, que tienen mejor concepto de sus propios intereses. Pense que aquí que, cuando lo esperaban menos, recibió el montaraz una carta urgente del administrador, encargando que se tuviera todo corrien-

mente se comprende el bienestar de que hablábamos. No es de extrañar asimismo, que un montaraz sea mirado por los colonos, vecinos y medianos propietarios de la comarca, como un ser superior, revestido de autoridad suprema y poder ilimitado é invulnerable, que recibe de su omnipotente señor. Bastan estas ligeras indicaciones, para que no extrañe, quien no conozca esa región y sus costumbres que un montaraz, un guarda del campo, tenga un criado para la labor, otro para el ganado y una ó dos sirvientes para las faenas domésticas, criados que, á veces, suelen tener en mayor número.

A esa clase de guardas pertenecía el señor Juan Matías, montaraz de su excelencia la señora Duquesa de Peñalba, propietaria de la dehesa de Roblejo, en la cual prestaba aquel sus servicios. La nombrada dehesa era una hermosísima finca de pasto, labor y monte alto y bajo, de una longitud de cerca de ocho kilómetros, y más de tres y medio de latitud en su parte más estrecha, sita en las estribaciones de la sierra de Gata, no lejos del pintoresco valle de las Hurdes.

Como la caza mayor y menor abundaba allí de modo extraordinario modo

himno recorrieron varias calles sin otro incidente que el haber sido despedida una comisión del palacio de provincia, y hacer enarbolar la bandera blanca de Vizcaya en el casino euskalerrriaco.

Al llegar al gobierno civil, como sigueis dando mueras al Gobierno y a Segas, fueron desueltos por la guardia civil, que no hizo uso de las armas, y recibió una silba regular, además de los gritos de «cobardes, asesinos, traidores» y otros no menos duros, dichos indudablemente por quien tendría interés en que saliera la benemérita de su actitud prudente.

En el teatro no pudieron entrar por impedírselo una pareja de serenos, uno de los cuales salió herido en la frente de una pedrada.

Recorrieron otras calles dando vivas y mueras siendo al fin desueltos por veinte guardias de élite.

La calma y serenidad de los oficiales de guardia civil eran elogiadados por todo Bilbao.

MENESTRA

La comisión de espectáculos se ocupa en dar la última mano al cartel programado de los festejos de San Mateo; no vaya a ocurrir como en años anteriores, que la víspera estén por repartirlos.

La cuestión taurina tomó forma definitiva, viéndose a completar las dos corridas anunciadas para los días 21 y 22, los toros de Trespalacios.

Referente a espectáculos teatrales, continúan los trabajos para traer la compañía de Cereceda con su numeroso cuerpo de coros y figurantes, y aunque la diferencia de precios entre ambos contratantes es bastante elevada, no hay que perder las esperanzas de llegar a un arreglo.

Para quemar el último cartucho sale el señor Carasa con dirección a Madrid, llevando propósito decidido de tanto en todo negocio que tenga por base el traer una compañía grande como desea el abono.

Las opiniones se dividen al tratar de la compañía Alegría, pues mientras unos dan como cosa segura la construcción de un Circo lindante con el Gobierno civil, otros afirman que se ha tratado de levantarlo entre las casas de los señores Sicilia y Bargasa, y la linea feria, ó cerca de la Plaza de toros.

El grupo más numeroso piensa en las dificultades de improvisar un Circo que requiere bastante gasto, si ha de tener medianas condiciones, y las pocas entradas que pueda dar una compañía ecuestre-gimnástica que vista un par de veces agotará su programa.

¿Cuál acertará? Si es cierta la desilusión sufrida por el representante de la simpática Micaela, al presuponer un gasto infinitamente menor de lo que resulta sobre el terreno, hay que creer que no vendrá la Alegría en estas condiciones.

Pero es el caso que David Bernabé tiene el compromiso de traer su compañía algo reforzada, para hacer la feria en los días sin corrida; luego podemos afirmar que no hay Alegría... aunque es de esperar no nos faltarán minúscula si al Apostol no se le ocurre hacer alguna de las suyas, justificando el segundo nombre que lleva: ¡Sí meón!

La parte más interesante de todo el festival, está a punto de desvanecerse, por no hallarse solución satisfactoria.

Me refiero al sexteto de profesores del Real. Según cartas recibidas del director de la Sociedad, tropieza con serias dificultades para que el personal pueda faltar de Madrid, mas de cuatro días, toda vez que los individuos que la forman, tienen allí su custodiana tarea de que la que vienen.

No era posible disponer más que de dos noches para conciertos, bailes y cuantos espectáculos quiera utilizarse, pues á todo se hallan dispuestos. ¡Lástima grande que siquiera ocho ó diez días no podamos tenerlos entre nosotros, trasformando la orquesta del teatro.

Sin embargo la persona que gasta condicúa este asunto, ha dado instrucciones al señor Carasa, para que apure todos los medios con objeto de conseguir lo que, en concepto de cuantos aman la buena música sería de gran aceptación.

Lo probable, por tanto, es que nos quedemos sin conciertos:

El capitán Gaona, está verde desde que lo han colocado frente a una cesta de consumos y lo raro es que no cambie de color, por la proximidad a un río que corre (el lleva agua) junto a las casas únicas que forman dicha calle.

Es imposible transferir por donde el cauce está descubierto, por el olor pestilente que de allí se desprende. Los vecinos y las familias que tienen necesidad de hacerlo, verían con gusto, se tome alguna resolución sobre el asunto.

Los sucesos de San Sebastián han precipitado el regreso de bañistas. De diferentes puntos llegaron estos días: la señora viuda de Pérez, señora de hijas de Viguera; el coronel retirado don Tomás Cortijo, señora de hijos; don Celso Armentia, esposo de hijos; señores de Fariñas (don Joaquín); el oficial primero del Gobierno civil señor Belmonte y señora; señores Urbina Martínez (don Francisco), Barrenegar (don Siro), Lafuente, Fiscal de la Audiencia con su esposa de hijas, Polo, Cejudo, señora de la Corzana y sobrina; la encantadora señora María de Codes con su hermano Lorenzo; señora de hijos de don Patricio Gómez; el avenajado viticultor don Enrique Álvarez y la señora Gregorio Martínez con su hermana Amparo.

Salieron, para Grávalos y Fitero don Plácido Aragón y su señora; para Arnedillo la señora de Barrenegar con su hijo Pedro, y para Zaragoza el Director de la Escuela de Música y Profesor de aquella Universidad nuestro paisano y amigo don Ruperto Ruiz de Velasco.

Mientras se divierte por Vizcaya la linda señora Loreto Cejudo, ocupada dignamente su puesto la bella Piñar, sobrina por afinidad de don Francisco Cejudo.

Repartirá el tiempo entre Logroño y Alberite, regresando a Barcelona, pasadas las fiestas.

Dos interesantes enfermas, alegran á sus familias con la rápida mejoría que viene experimentando. Una de ellas la hermosa señora Rosa Sáenz de Tejada, pudo ayer recibir a los amigos que fueron á felicitarla por ser sus días, y en breve tendremos ocasión de verla de nuevo.

Es la otra la señora de Pancorbo, que pasados unos días de fiebre á consecuencia del reciente alumbramiento.

miento, se halla en franca mejoría, pudiendo amamantar á su tierno hijo.

El dia 8 del próximo Septiembre, se unirán en estrado la señora Sinfra Morga y el jóven catedrático de Madrid don Acisclo Acisclo.

Se han corrido las amenazas para contraer matrimonio la preciosa señora Carmela Barreras y don Ricardo García empleado en la Delegación de Hacienda de Soria.

Sin que podamos garantizar la noticia, se asegura que á mediados de Septiembre se publicarán una jóven que se distingue por su trato cariñoso y actividad comercial y un laborioso industrial que hermosa y calma á la vez.

Y no va más por hoy, aunque bueno es se vayan animando del «Estado de merecer».

Fray-CIRILO.

Sección de noticias

Desde Santo Domingo nos ha escrito el amigo Alcalá que detallada carta refiriéndose las fiestas que en honor de la Virgen de la Plaza, y en acción de gracias por la buena cosecha que este año tuvieron, se han celebrado. La abundancia de material nos impide insertar íntegra la citada carta, limitándonos bien á pasear nuestro —á decir un resumen de ella.

El lunes último, á las 6 de la mañana, bonitas dianas, bien interpretadas por la banda municipal, que seguía de numerosos madrugadores recorrió las calles de la ciudad.

A las 10 solemne misa mayor y sermón. La catedral era pequeña para contener los fieles que habían acudido. La misa, cantada magistralmente, en ella lució su gran voz el sotarrón de la Catedral.

Ocupó la Sagrada Catedra el señor Lectoral de Burgos don Zacarías Metella que pronunció una oración alusiva al objeto, muy bien recibida por el auditorio.

A las 4 de la tarde vacas bravas, la plaza de bote en bote, el ganado bueno, pocos lidadores, de aquí que no ocurriesen accidentes.

Terminadas las vacas, hubo pauso en el Espolón, animadísimo, luciendo sus galas y hermosura infinita de señoritas y señoritas de la población y forasteras.

Por la noche varios bailes para las diferentes clases sociales, muy concurridos y sin accidentes desagradables.

El dia 29 las mismas fiestas, vacas y bailes que se han prolongado hasta casi al amanecer.

Los fuegos no han resultado, por la lluvia torrencial que antes de anoche cayó por toda aquella comarca y que dió la despedida á los muchos forasteros que habían acudido á las fiestas de gracias de la ciudad del Santo.

Ha sido destinado al penal de Burgos Juan Arico Cerezo, condenado por esta audiencia á 2 años 4 meses y un dia de presidio, por delito de hurto.

Por contestación á la noticia que publicamos en el número de LA RIOJA del martes se nos dice por persona bien enterada, que al anunciar por concurso la construcción de las bancas mesas para la nueva escuela de niños, no solamente tuvo á la vista la Comisión, una que sirviera de modelo, sino que recibió instrucciones del señor director de la escue-

la normal de maestros, don Anastasio Prieto y otro señor catedrático, relativos á las reglas pedagógicas y de higiene, á las cuales se ha sujetado estrictamente la construcción de dichas bancas.

Esta aclaración en nada destruye lo que decíamos y prueba de ello es que será fácil no llegar á utilizarse las bancas pepueñas.

Programa de las piezas que ejecutará la banda Municipal, hoy de 7 y media 9 y media de la noche en el kiosko del paseo del Espolón.

1.º «El Marusiu», pasodoble.

2.º «España», tanda de valses.

3.º Sinfonia de «Campanas».

4.º «Yap», mazurka extravagante con variaciones de clarinete, Milpuegar.

5.º Jota de la zarzuela «El duo de la Africana», Caballero.

A una mujer que pasaba cerca de la casa de don Miguel de Miguel sita en el Muro de las Escuelas, debió de antojársele un flamante gallo de la propiedad de aquel señor, puesto que, apoderándose del animalito le retorció tranquilamente, y en un par de vueltas el cuello, llevándoselo después con más tranquilidad todavía de la que había empleado para matarlo, con objeto de preparar alguna paella con motivo de celebrar el día de los santos mártires Emeterio y Celedonio. El dueño del gallo no quiso entregar á la policía á la que se llevó lo que no le pertenecía.

Desde mañana quedará abierto el pago de la mensualidad de Agosto en la Tesorería de Hacienda de la Delegación de la provincia á la clase activa, pasiva y clero que tienen consignados sus haberes en la misma guardando los pasivos para el cobro el orden siguiente:

Dia 1.º.—Remuneratorias, ex-claustrados, jubilados y cesantes.

Dias 2 y 4.—Retirados de Guerra.

Dias 5 y 6.—Montepío militar y civil.

Dias 7 y 9.—Todas las nóminas indistintamente.—Retenciones.

Siguiendo remos en el «Boletín oficial» de ayer ya no es el ayuntamiento de Calahorra quien va a pagar el local que ocupa la oficina de telégrafos en aquella ciudad, sino el Estado que abonará por dicho local, si lo encuentra en ese precio 365 pesetas.

En la orden de la plaza de ayer se suspende hasta el dia 15 de Septiembre la revista de comisario que habían de pasar las tropas el dia primero. El aplazamiento obedece á la necesidad de plantear las reformas militares.

Coafirmando la noticia que dimos leemos en *El Noticiero Bilbao*.

«El regimiento de Bailea ha sido alojado en las calles Somera y de la Ronda, y el de La Lealtad en las calles de las Córtes, Mena y Zabala.

Los dos regimientos debían regresar á Logroño y Burgos hoy, pero se ha dado orden para que permanezcan aquí.

Al conocer la decisión del Gobierno de suprimiendo peatones y carteras, se han reunido los ayuntamientos interesados acordando cada uno lo que ha estimado procedente para que no se interrumpe el servicio.

El de Baños de Rio Tobia ha nombrado cartero á don Andres López, el de Auguciana á don Francisco

Palmero, el de Tirgo á don Ignacio Manero Ruiz, el de Herramelluri á don Cándido Munti, el de Laguna a don Antonio San Martin, el de Trevijano á don Eustaquio Rio (con carácter de interino), el de Lardero ha anunciado la plaza dotándola con 60 pesetas anuales y lo que recaude por contribución de cartas y el de Ojastro también invita á los vecinos á que les hagan proposiciones.

Seguiremos dando cuenta de los acuerdos que tomen los ayuntamientos en este particular.

La Junta de Sanidad de Zaragoza, ha tomado energicas medidas encaminadas á evitar cualquier percance que pudiera originarse con la admisión de generos procedentes de Barcelona, por enfermos que en las fendas existen, y adoptando otras variadas medidas, que todo el vecindario ha aplaudido.

Aunque la junta de esta población no creemos necesite recordatorios para el mas exacto cumplimiento de sagrados deberes, no hemos creido ocioso indicarle lo que ha hecho la de Zaragoza.

El Gobernador de Lérida avisa que tiene depositado un manto de marino que fué perdido por algún sacerdote en el trayecto de Logroño á Castejón.

Ha sido denunciado por cazar sin licencia Miguel Calatayud, vecino de Cervera.

Se ha concedido permiso á don Joaquín Redón para remitir á San Felices dos cajas de dinamita y un mazo de mecha.

El Gobernador de Bilbao la ha concedido á su vez para que dicho comerciante pueda recibir 4 cajas con 138 kilos del mencionado explosivo.

Se ha concedido autorización para que puedan celebrarse corridas de vacas en Cervera de Rio Alhama, los dias 2 y 3 de Septiembre.

GURREA, Cirujano dentista

Portales, 36, Platería

Al dar cuenta de la función religiosa en San Agustín, cambiamos el apellido del predicador don Valeriano Cordón, á quien llamamos Calvo. También salió ayer lastimosamente estropiado el apellido de nuestro amigo don Francisco Bañuls.

Dice *El Postillón* que importantes cosecheros de Haro y Casalarreina preparan un gran meeting que se celebrará en la capital de la Rioja el dia 12 de Septiembre.

España ha mandado á la exposición de Chicago 45.000 botellas de vino.

Nosotros aconsejaremos á los expositores que regalen esas botellas á los principales hoteles de los Estados Unidos á condición de que inscriban la marca en la lista de vinos.

Café Universal.—Gran velada para esta noche, por la orquesta de guitarras y bandurrias que dirige don Felipe Calleja.

Los Médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el papel de Armenta de perfume agradableísimo. Pídale en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc., Deposito: Cebrián y Compañía, Puertaserrisa, 18. Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Es la curiosidad un defecto inherente á la naturaleza de casi todos los aídeanos, y ese defecto subsiste de punto, cuando la curiosidad se refiere á actos inusitados de las personas de quienes dependen; por lo cual no es de extrañar que el señor Juan Matías, su mujer y sus criados, pasaran aquel dia haciendo todo género de comentarios y tratando de adivinar la causa de aquel repentino e inesperado viaje de los señores, extraordinario hasta en la circunstancia de venir solos madre e hijo, sin el acompañamiento de amigos y cazadores que siempre los habían acompañado en tiempo del difunto duque, y á juzgar por el contenido de la carta, desprovistos del ejército de criados que solían traer consigo.

No había tiempo que perder, y todos pusieron manos á la obra, de limpiarlo todo esmeradamente quitar fundas á los muebles, casar ropas de cama y mesa, y preparar comida, faenas que no impedían sin embargo, que la lengua se moviese á compás de las manos.

—Pero, si no vienen á cazar, ¿qué vienen?—decía la montaraza, corriendo de uno á otro lado, queriendo hacerlo todo.

—¡Bahl!—contestó Juan Matías.—Valientes carteras iba á organizar el señorito! Es aun chiquillo.

nido y su bota de piel ó paño con aterciopeladas vueltas que dibuja la pantorrilla y anima sus *andares* con el vivir de los caireles, es todo lo mas airoso que puede idearse en la indumentaria masculina. En las mujeres aun sube de punto la riqueza de las prendas, y la toca de encaje blanco que más que vela, realza el liso peinado, cuajada agujas de primoroso filigrana en ambos lados de la cabeza; la vaporosa pañoleta de batista salpicada de sedas y lentejuelas, que apenas cubre los hombros y la escaldia para dejar dibujarse el talle y ostentar sobre el pecho las cien cadenas de enlaces y eslabones que como rica cascada de oro se desprenden del cuello haciendo juego á las preciosas arracadas que adornan sus orejas; su manteo de rico paño, enajado de dorados reales, de floreadas sedas y matices metálicos, que sujeto detrás de la cintura por amplias y calgentes cintas de primoroso bordado, detiéndese á distancia del suelo y deja ver unos pies delicadamente calzados de blanca media y zapato de gran escote, constituyendo un conjunto rico, costosísimo y vistoso hasta deslumbrar.

Desgraciadamente vaise perdiendo mucho la afición á

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

San Sebastián 30.—9:25 n.
Reina tranquilidad completa en la población.

Se ha celebrado en el Ayuntamiento una reunión de personas notables de esta ciudad; asistieron los señores Mercader, como presidente de la Cámara de Comercio; el barón de Sastregui, por la Diputación; Calbetón y Samaniego, diputados á Cortes; don Calixto Calvo, Machimbarrena, Arana, Resines, el Alcalde y otras muchas personas que llenaban completamente el salón principal.

Hablóse largamente de la conveniencia de hacer cesar los alborotos, que tan inmensos perjuicios producen á la ciudad.

Habiendo unanimidad de pareceres se nombró una comisión que se avistase con el gobernador, rogándole retirar de San Sebastián toda la guardia civil, respondiendo ellos de la conservación del orden. La Comisión se dirigió al gobierno, confiriendo con el señor Barrio, el cual enalteció la conducta de los personajes reunidos, acediendo gustoso á su proposición y ofreciéndoles su concurso para cuanto acordasen.

A continuación dió las órdenes oportunas para que se retirase toda la guardia civil.

La Reina ha firmado los decretos de reformas militares que trajo el señor Sagasta, incluyendo los de capitalidades y nombramiento de jefes para los Cuerpos de ejército. Estos decretos no se conocerán hasta que los publique la «Gaceta». Dicho periódico publicará hoy ó mañana los decretos de Gracia y Justicia firmados ayer.

También ha rubricado la Reina varios decretos del ministerio de Estado.

Reina un temporal de aguas torrenciales y fuertes tormentas. Continúa el desfile de forasteros.

Madrid 31—1 m.

La enfermedad del gobernador militar de Burgos, señor Sanz Pastor ha tenido desgraciado remate. Según noticias de aquella ciudad su muerte ha sido muy sentida.

Reinan temporales muy estenos. En la pizarra de telégrafos se hace la advertencia de que las líneas funcionan con gran retraso. Creemos que con este aviso se retendrán por el ministerio mayor número de telegramas que de ordinario.

Ha sido muy comentada aquí la conferencia de tres horas celebrada en Miramar por la Reina y el señor Sagasta. Ningún corresponsal de San Sebastián dice lo que en ella pudo tratarse, pero todos convienen en que fué muy importante.

Algunos creen que se firmaron los decretos militares. Las noticias oficiales son que la Reina estuvo firmando los decretos de Gracia y Justicia.

Se ha celebrado una reunión de generales presididos por el Ministro de la Guerra.

La «Gaceta» ha publicado la relación de Juzgados que se suprimen y acerca de los cuales se ha guardado, hasta ahora, absoluta reserva. En esa provincia desaparecerán los de Alfaro y Cervera de río Alhama, á menos que los ayuntamientos no costeen los gastos.

Ha salido para la Coruña el regimiento de León, con el cual se le compensa de la pérdida de la Capitanía general. También ha salido para Madrid el regimiento del Rey que se hallaba en Zaragoza.

Han celebrado una larga conferencia telegráfica el ministro de la Gobernación y gobernador de Guipúzcoa, dándole este

cuenta de la situación de aquella capital y asegurándole la tranquilidad pública.

La policía suspendió una reunión que celebraba la Junta de defensa de la Coruña. Los ánimos están muy excitados en aquella ciudad. Se han tomado grandes precauciones, reiterando á las autoridades la orden de obrar con gran prudencia y energía.

En Gijón continúan haciendo prisiones por el motín de los concejales, reinando tranquilidad en aquella población.

En Bilbao se han repetido esta noche las manifestaciones con gritos subversivos, sin que ocurriesen desgracias.

En Madrid se han tomado extraordinarias precauciones militares.

Las noticias de San Sebastián llegan retrasadas. Todas acusan tranquilidad.

Se han aplazado las excedencias de los jueces hasta terminar la combinación que prepara el ministro.

Los trenes llegan llenísimos de viajeros.

Madrid 31—2 m. Las últimas noticias de Bilbao son graves.

Se ha ordenado la salida del regimiento de Saboya para dicho punto y se dice que se concentrarán mas tropas.

Esta noche se ha respetado el motín, habiéndose dado muchos mueras e insultado á la fuerza pública.

La guardia civil dio diferentes cargas disolviendo los grupos.

Hay varios heridos, entre ellos se encuentra el cajero del Banco.

Los ánimos muy excitados, temiéndose desórdenes de mayor importancia.

El Gobierno teme además que se estienda la agitación á todas las Provincias vascongadas, y por este motivo manda á ellas tantas fuerzas del ejército.

La «Gaceta» comunicará hoy el decreto de división territorial militar.

Bolsa de Madrid.—Últimos cambios. 4 por 100 interior 67'90
4 por 100 amortizable 75'55
París 8 días vista 00'00

EL SUBMARINO BASTRERIA Y CAMISERIA

RAMON PONS
Taller de planchado para caballeros
Grau cortido en Corbatas
SAGASTA, 1

GARBARZO NUEVO

Se ha recibido una gran partida la primera en esta plaza, en el establecimiento de Rufino Pérez (Ojolindo). San Blas, 3.

GABINETE CLINICO DENTAL

del Cirujano Dentista
D. E. GONZALEZ

Colocación de dientes y dentaduras por todos los sistemas garantizadas, así como empastes, orificiones, y operaciones sin dolor, empleando el Cloruro de Bario y otros.

Májor, 58 y 60, entresuelo
(frente á la posada de S. Antón)

Colegio de 1.º y 2.º enseñanza

de Santo Tomás de Aquino.

Abierta la matrícula de 1.º de Septiembre próximo en la Secretaría del Instituto de esta capital, para todos los alumnos que hayan de cursar los estudios generales de 2.º enseñanza en el académico de 1893 á 94 los padres que deseen ultimar esta formación académica, puede dirigirse al Director de este Colegio, quien se encargará de hacerla, sin más que avisar por escrito las asignaturas en que ha de hacerse la inscripción; remitiendo al propio tiempo la cédula personal si el alumno no tiene 14 años, y la partida de nacimiento del Registro civil, si el alumno va á dar principio á los estudios de Bachillerato.

El Director facilitará la memoria del Colegio en el curso anterior y extracto del Reglamento á cuantos deseen enterarse de las condiciones del mismo; llamando, desde luego la atención de los padres y encargados sobre la circunstancia especialísima que reúnen los alumnos de este Colegio de recibir directamente la enseñanza de los señores Catedráticos oficiales del Instituto; toda vez que á los alumnos se les matricula en enseñanza oficial debiendo á esto principalmente y á la preparación que reciben en el Establecimiento, los brillantes resultados obtenidos en los exámenes según se demuestra claramente en los datos estadísticos que acompañan á la citada Memoria.

Logroño y Agosto de 1893.—El Director, Teodoro Sabras.

LA RIOJA

TOROS EN LOGROÑO



Los días 21 y 22 de Septiembre de 1893, se celebrarán grandes corridas con toros de las acreditadas ganaderías del Exmo. Sr. Conde de la Patilla y de D. Jacinto Trespalacios, y los afamados ESPADAS

MAZZANTINI Y ESPARTERO

Para localidades y programas dirigirse á D. Rufino Arcante.—Logroño

Ama de cría

Hay una primiza que desea criar en su casa.—Darán razón calle de San Bartolomé, núm. 8. Logroño.

Dependiente

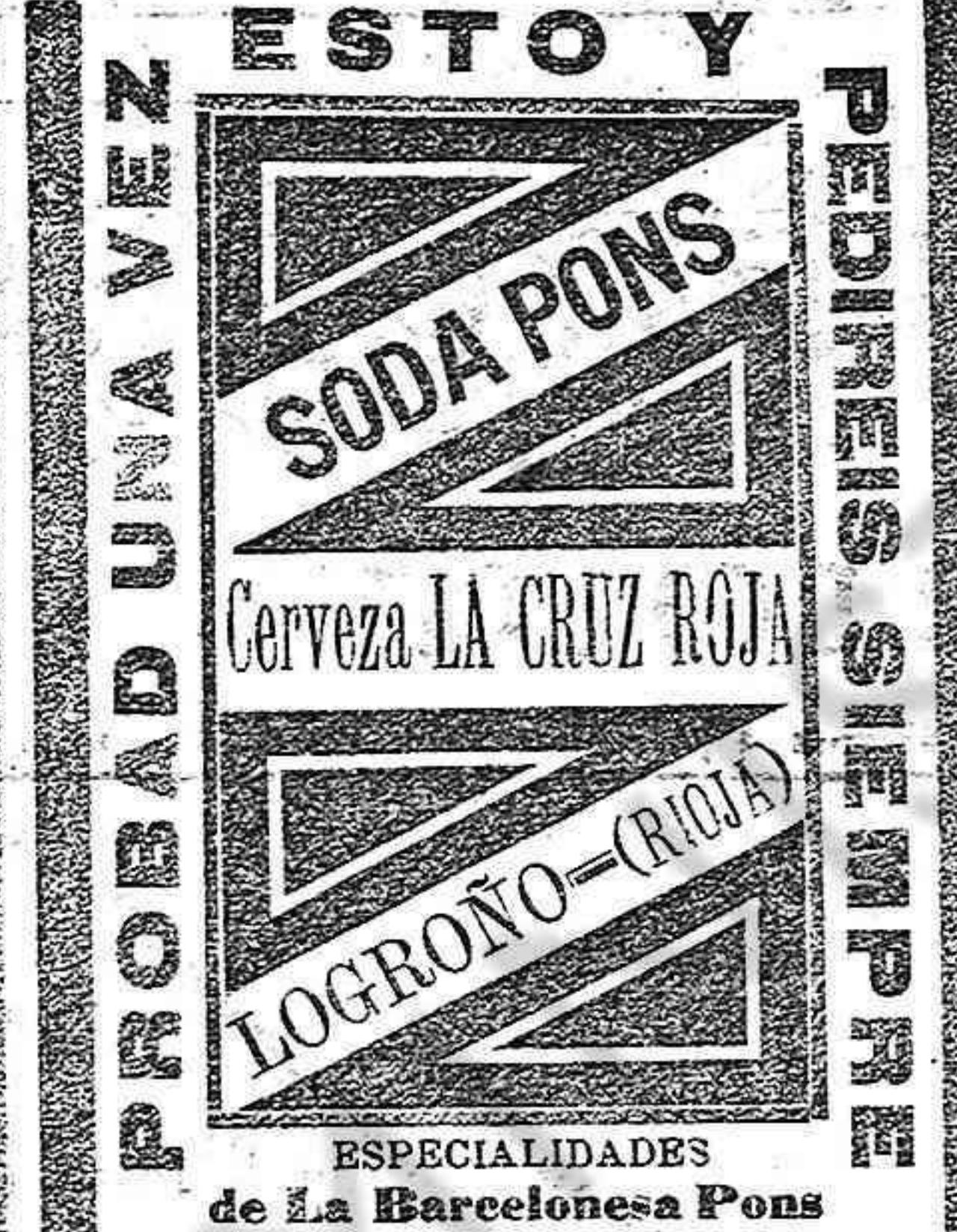
Se necesita uno que esté versado en el comercio de ferretería, para un establecimiento de esta capital.—Darán razón en la administración de este periódico.

CÓRDOBA Y SEVILLA

se encuentran en Logroño.
—¿En dónde?
—En el escaparate de la

Sombrerería de Valluera

Pero que malos que son.—Fijarse en ellos.



BOCOYES EN VENTA



Acabo de recibir una gran partida de superior calidad, los que venderán á precios muy arreglados al por mayor y menor.

Dirigirse á Angel del Hoyo,

Mercado, 83. Logroño.—Ebanistería.

Y de la

VINO para todos los gustos

y al alcance de todas las fortunas, se vende en la calle de San Juan, 48 á 20 céntimos litro y 13 reales cántara.

Es tan bueno ó mejor que la mayoría de los que se venden á 15 y el que lleva una cántara ó más y no le gusta, puede devolverlo y se le recibe rá estregándole su dinero siendo el mismo que llevó.

Para obviar estos inconvenientes llevar para muestra una botella.

Existe otra clase más superior á 15 reales cántara 7 y media y la pasta es cartillita.

EL VILLAR

No habiéndose podido por esta Administración y Junta municipal de asociados, proveer la vacante de Médico-cirujano titular que venía anunciada por término de treinta días, a consecuencia de no presentarse más que un aspirante y éste no exhibir los documentos necesarios, se anuncia por segunda vez y de quince días contados desde el de la inscripción de éste en el Boletín oficial de la provincia; con la asignación anual de mil pesetas, que serán satisfactorias del presupuesto municipal por trimestres venideros, en vez de las desciertas circunstancia que se indicaban en el anterior; y por la existencia de unas treinta familias pobres, pudiendo el agraciado practicar gastos con los demás vecinos pudientes en número de cincuenta, que entre una y otras podrá obtener dos mil quinientos pesetas lo que aspirante á expresa plaza. Licenciados en Medicina y Cirugía presentarán sus solicitudes legalmente documentadas al Alcalde presidente de este Ayuntamiento dentro del plazo prefijado; debiendo tener en cuenta que cualquier adversión que se extienda contra este pueblo, carece de fundamento; puesto que la consignación asignada es un hecho, que no dejó lugar á duda.—El Villar á 26 de Agosto de 1893.—El Alcalde accidental Castor Ozábal, P. A. M.—El Secretario, Julián Santamaría.

COMPORTILLOS EN VENTA

Calle Soria, núm. 7. Hipólito Bermejo y Compañía.—Logroño.

Trujal en Venta

Todo en la calle del Norte, con dos buenas rujas para la molienda y una magnífica prensa hidráulica construida en Inglaterra.—Para detalles y precio dirigirse á D. Felipe F. de Urrutia en esta Ciudad.

Logroño y Agosto de 1893.—El Director,

Teodoro Sabras.

SALCHICHONES

Se hallan de venta en casa de la señora viuda de H. Arza los exquisitos salchichones, Milán, que tanto aceptación han tenido en años anteriores.

En dicho establecimiento podrá ver el público los preciosos regalos que acaba de recibir correspondientes á la tapioca de las conocidas marcas «Universal» y «Colón».

Servir en todas clases de quesos con especialidad en Roncales.

TARTAROS DE CRUJO Y ALUMBRES

Se compran á precios corrientes, pagos al contado.—Santiago Barruso, Logroño.

COLOCACIÓN

En el establecimiento de veterinaria de D. Vicente Carricas, en Falces (Navarra), se necesita un dependiente para el taller que sepa su obligación.—Diríjigase al mencionado punto ó al prakticante D. Isidoro Inda, Mayor, 82, Logroño.

SE VENDEN

Un carro y una pareja de bueyes.—Sagasta, 9, carnicería, informarán.—Se darán en buenas condiciones.

GANGA

Se vende piano de mesa. Casi nuevo, en 250 pesetas. H. Rodríguez.—Fábrica del gas.

CASA EN VENTA

Se vende en condiciones aceptables á plazos ó al contado, la posada sita en la calle Mayor, núm. 132, llamada de Vinagre.—Darán razón, calle del Mercado, núm. 7. Logroño.

PROFESORA EN PARTOS

Doña Ramona Bonet.—Única con título, ofrece sus servicios á las señoras.—Mercado, 15, 1.º

TONELLERIA

DE ROBLE AMERICANO

Perfectamente acabada y barata, á saber: Cuarterolas, cabida aproximada de 102 litros á pesetas 10. Media pipas, 11. id. 210 id. á pesetas 10

Bocoyes para servicio de vino y espumoso, cabida aproximada 625 litros á pesetas 35

También se vende duela americana. Dirigirse á Zurical y Escherichia y Compañía.—Bilbao.

D. CELEDONIO RUIZ

Cirujano-Dentista

AVISA AL PÚBLICO

Que agradece á los innumerables beneficios que la dispensa, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para instalar su gabinete odontológico en el sitio más céntrico de la capital y á la altura de los primeros de España, hallándose provisto de todos los aparatos y instrumentos necesarios para practicar de conformidad con los más recientes adelantos de la Cirugía dental; la extracción de dientes y muelas sin dolor, orificiones y obturaciones; tratando con eficacia las enfermedades de la boca y sus dependencias.

En el laboratorio construye dentaduras en oro, cauchuc, esfílode, encía esmaltada y todo lo concerniente á la prótesis dental.

No confundirse: Mercado 47, frente á la librería de la señora Viuda de Venancio de Fabio.—Logroño.

La Verdadera Económica

Sastrería Elegante de Ladislao Gómez

Se confeccionan trajes al precio de 30 y 40 céntimos.—Calle de San Blas, núm. 30, principal. (Antigua confitería de La Ceres).

DE OAL-HIDRÁULICA

GRAN FABRIO

Mecanizadas á la máquina

Pedidos a D. Vicente Barruso, Almagro.

En la Baja de Haro, 610 pesos.

Sece de 6 arboles, presente en la Baja de Har

